



DESIERTO DE LA TATACOA (HUILA) 12 y 13 de noviembre/2017

Saliendo desde Pereira, nos aventuraremos en las tierras del Desierto de la Tatacoa, siendo la segunda zona árida más extensa de Colombia después de la península de la Guajira, es uno de los escenarios naturales más atractivos de Colombia que ocupa 330 kilómetros cuadrados de tierra de color ocre y gris con pincelazos del verde de los cactus.



RECOMENDACIONES

- Portar ropa adecuada para zona de calor, la temperatura promedio es de 29° centígrados.
- Para realizar las caminatas por las zonas del desierto, portar gafas, tenis cómodos y livianos, sombrero o gorra.
- Llevar traje de baño, toalla personal, repelente y elementos personales.
- Entregar los datos personales para la respectiva base de datos y seguro de asistencia médica, tales como el nombre completo, identificación, celular, correo electrónico, contacto en caso de emergencia y tipo de sangre.
- Aplicarse bloqueador solar.
- Portar documento de identificación.
- Poner atención y seguir las recomendaciones del guía.



ITINERARIO DESIERTO DE LA TATACOA

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE/2017

09: 15 pm Punto de Encuentro (Ciudad Victoria)
09: 30 pm Salida hacía Desierto de la Tatacoa

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE/2017

07: 00 am Llegada Villavieja (Alojamiento)
08:00 am Desayuno
09:00 am Descanso, tiempo libre
10:50 am Piscina Los Hoyos
12:00 pm Almuerzo cabaña típica
02:00 pm Caminata Zona gris
04:30 pm Recorrido Zona Roja Cusco
06:30 pm Cena
07:30 a 08:30 pm Charla de Astronomía

LUNES FESTIVO 13 DE NOVIEMBRE/2017

08:30 am Desayuno
11:00 am Navegación Río Magdalena
12:15 pm Almuerzo
01:15 pm Salida hacía Pereira
09:30 pm Llegada Ciudad Pereira

IMPORTANTE:

EL PAQUETE POR PERSONA DEBE ESTAR CANCELADO EN SU TOTALIDAD 7 DÍAS ANTES DEL VIAJE.

El itinerario se cumplirá y tendrá un excelente éxito de acuerdo a la puntualidad de cada uno, es indispensable que todos lleguemos a tiempo.

INVERSIÓN:

\$320.000 Por persona

"De acuerdo al artículo 17 ley 679 de 2001, ley 1329 de 2009 y ley 1336 de 2009, advertimos al turista que la trata, explotación y abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes. Nuestra empresa apoya y se adhiere a las disposiciones del gobierno nacional en este sentido."

